



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

No se puede más que recibir con sumo agrado la noticia que señala que el Parlamento Kuwaití ha aprobado enmiendas a la ley electoral que otorga a las mujeres, por primera vez en la historia de ese país, el derecho a ser candidatas y a votar en las elecciones.

No obstante, los diputados más conservadores incluyeron un artículo que establece que cualquier política o mujer votante, debe cumplir con la "Sharia", la ley islámica.

La palabra Sharia significa "el camino al manantial". Denota un islámico modo de vivir que es más que un sistema de justicia criminal. Sharia es un código religioso para vivir, del mismo modo que la Biblia ofrece un sistema moral para el cristiano. Está adoptado por la mayoría de los musulmanes, en un mayor o menor grado, como una cuestión de conciencia personal. Pero también puede ser formalmente instituido como ley por ciertos estados y así también los tribunales pueden velar por su cumplimiento. Muchos países islámicos adoptaron elementos de la Sharia en áreas como el testamento y la herencia; la regulación de las actividades bancarias y la legislación de contratos.

"La Sharia gobierna la vida de la gente en modos en que no es gobernada por la ley secular" dice Lynn Welchman, director del Centro del Derecho Islámico y del Medio Oriente. "Más de cincuenta países son miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, y uno puede esperar que habrá alguna forma de acatamiento a la Sharia; ya sea de parte de la gente, a mero nivel personal, como de un modo compulsivo, a través de las Cortes de los Estados".

Dentro de la ley Sharia existe un específico tipo de ofensas conocidas como las ofensas Hadd. Son crímenes castigados con penalidades severas, tales como la lapidación, los azotes y aun la amputación de una mano. Pero esas penalidades no son adoptadas universalmente en los países islámicos. Algunos países, como por ejemplo Arabia Saudita, afirman vivir bajo el imperio de la ley Sharia en toda su pureza, y ejecutan las penalidades mencionadas ante las ofensas Hadd. En otros, como por ejemplo Paquistán no ocurre lo mismo. En la mayoría de los países del Asia Menor, incluyendo a Jordania, Egipto, Líbano y Siria, no han adoptado las ofensas Hadd como parte de sus legislaciones estatales. Las ofensas Hadd implican específicas penas; establecidas por el Corán y por el Profeta Mahoma. Las transgresiones incluyen relaciones sexuales fuera del matrimonio, acusaciones falsas



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

de coito ilícito, beber alcohol, robo y asalto en rutas. Las ofensas sexuales conllevan una pena de lapidación n o azotes, mientras que el robo está penado con la amputación de una mano. "Éste es un sistema de ley criminal que se ha convertido en un poderoso símbolo de islamización de la ley", dice el señor Welchman. "Pero subsiste la pregunta de si realmente se aplica en los países que lo han adoptado. Se supone que la carga de la prueba es muy alta, pero eso claramente no ocurre en la práctica". Muchos países islámicos definen al adulterio y al consumo de alcohol como ofensas criminales, pero no como ofensas Hadd, por cuanto no conllevan tan terribles penalidades. Esos ilícitos, en cambio, son castigados con penas de prisión.

Por ello.

**AUTOR:** Susana Holgado

**FIRMANTES:** Graciela González, Daniel Sartor, Adrián Torres,  
Patricia Romans



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** El beneplácito por el logro alcanzado por parte de la comunidad femenina de Kuwait, que otorga a las mujeres, por primera vez en la historia de ese país, el derecho a ser candidatas y a votar en las elecciones.

**Artículo 2°.-** De forma.